Cédulas de Seguimiento

Observaciones auditoría CG 0642/2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 1: Falta de evidencia documental en la integración de 11 expedientes unitarios de obra correspondientes a 8 contratos y 3 órdenes de trabajo De la revisión a 11 expedientes unitarios de contratos de obra y órdenes de trabajo, se determinó que 120, del total de 247 documentos requeridos, no se encuentran integrados al expediente, lo que representa un 48.58% de incumplimiento, como se muestra a continuación:	**Correctiva:** **1.1** En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) deberá integrar la siguiente documentación faltante para los contratos de obra y mantenimiento, presentándola a la Contraloría General para su revisión:	**No solventada** Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 14-octubre-2015

Expedientes unitarios	Expedientes revisados	Documentos		Porcentaje de incumplimiento	Anexo
		Faltantes	Total		
Contratos	8	93	169	55.03%	3
Órdenes de trabajo	3	27	78	34.62%	4
Total	11	120	247	48.58%	

Destaca por su importancia, **para los contratos**, bitácoras de la obra (8/8), Estimaciones (8/8), justificación de atraso (7/7), planos AS-BUILT (7/7), aviso de terminación de obra (7/7), acta entrega-recepción (7/7), acta administrativa finiquito (7/7), garantía de vicios ocultos (7/7) y finiquitos (7/7). (**Anexo 3**) y **para las órdenes de trabajo**, presupuesto autorizado (3/3), acta de adjudicación (3/3), programas de ejecución de obra (3/3), bitácoras (2/3) y acta administrativa de finiquito (3/3). (**Anexo 4**)

Causas:
1.1 y 1.2 Deficiencias de control interno e incumplimiento por parte del Coordinador Regional Poza Rica – Tuxpan, el Jefe del Departamento de Construcción Regional (Jefe del Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y del Departamento de Evaluación y Control Técnico, en la integración de los expedientes unitarios.

1.1.2 Oficio de aprobación de inversión del contrato N° 072/2014, lo que representa el 12.5% para la integración de este documento.

1.1.5 Adjudicación Directa (excepciones a la licitación) de los contratos N° 069/2013 y 088/2013, lo que representa el 33.3% para la integración de este documento.

1.1.6 Acta de Adjudicación de los contratos N° 069/2013 y 088/2013, lo que representa el 25% para la integración de este documento.

1.1.8 Otorgamiento oportuno de anticipos para el inicio de los trabajos del contrato N° 088/2013, lo que representa el 16.6% para la integración de este documento.

1.1.9 Garantía de los anticipos recibidos del contrato de obra N° 069/2014, lo que representa el 16.6% para la integración de este documento.

1.1.12 Porcentaje y amortización de anticipos de los trabajos de los contratos N° 069/2013 y 088/2013, lo que representa el 33.3% para la

Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Mediante oficio No. D1757/15 con fecha 29 de octubre de 2015 y recibida el día 30 del mismo mes y año, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente:

Recomendación correctiva 1.1:

1.1.5 Regularización y adquisición de la tierra, así como permisos, autorizaciones y licencias que se requieran, de los contratos, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 069/2014 y 072/2014.
Respuesta: Se anexa copia de escrituras de:
024/2014, No aplica el documento en virtud de que la obra se trata de trabajos de mantenimiento de una cerca existente.
036/2014, copia de escritura.
042/2014, copia de escritura.
069/2014, No aplica el documento en virtud de que la obra se trata de trabajos de rehabilitación de una cerca y drenaje existentes.
072/2014, No aplica el documento en virtud de que la obra se

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

1.1 y 1.2 Falta de atención de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) para exigir el cumplimiento de los Términos de Referencia, especificaciones de obra y normativa correspondientes.

Efectos:
1.1 y 1.2 Posibles observaciones por entes fiscalizadores externos.
1.1 y 1.2 Se resta transparencia al desarrollo de los eventos.
1.1 y 1.2 Pagos y financiamientos indebidos.

Fundamento Legal:
- Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II, XII y XVI.

De los contratos de obra:

1.1.2 Oficio de aprobación de inversión. Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana (ROUV) artículo 31 párrafo 1° y Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas (LOPySRM) artículo 24 párrafo 1°.

1.1.5 Adjudicación Directa. ROUV artículos 45 fracción III; 61; 62, LOPySRM artículos 42 y 43.

1.1.6 Acta de Adjudicación de los contratos. ROUV artículo 60, párrafo 2º y LOPySRM artículo 41 párrafo 2°.

1.1.8 Otorgamiento oportuno de anticipos. ROUV artículo 71 párrafo 2° fracción I y LOPySRM artículo 50 fracción 1.

1.1.9 Garantía de los anticipos recibidos. ROUV artículo 69 fracción I; y LOPySRM artículo 48 fracción I.

1.1.12 Porcentaje y amortización de anticipos. Cláusula Novena de los Contratos, ROUV artículo 71 y LOPySRM artículo 50.

1.1.13 Garantía de cumplimiento. ROUV artículos 69 fracción II; 72 fracciones I, II, III y LOPySRM artículo 48 fracción II.

1.1.14 Normas y especificaciones de construcción y calidad de integración de este documento.

1.1.13 Garantía de cumplimiento del contrato de obra N° 069/2014, lo que representa el 12.5% para la integración de este documento.

1.1.14 Normas y especificaciones de construcción y calidad de materiales de los contratos de obra N° 088/2013 y 042/2014 lo que representa el 25% para la integración de este documento.

1.1.15 Bitácora de obra de los contratos N° 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014, 069/2014 y 072/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.

1.1.16 Estimaciones mensuales de trabajos ejecutados. (Documentación probatoria del pago de estimación, números generadores, croquis o planos, memoria fotográfica y entero del 0.5% por servicio de vigilancia, inspección y control de los contratos N° 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014, 069/2014 y 072/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.

1.1.17 Justificación de atraso, según sea el caso de los contratos N° 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.

1.1.19 Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones del contrato N° 069/2013, lo que trata de trabajos de instalación de una acometida eléctrica.
Ver Tomo 1, pestaña 1 Anexos 1 y 2

2.1.7 Oficio de aprobación de inversión del contrato N° 072/2014,
Respuesta: N° 072/2014, Se anexa copia simple de oficio No. S.A.F. 1120/10/2014- de fecha 11 de marzo de 2015.
Ver Tomo 1, pestaña 2 Anexo 1

3.1.8 Presupuesto base (análisis de precios unitarios, explosión de insumos, listado de materiales y mano de obra, análisis de costo horario maquinaria y equipo) de los contratos con No, 088/2013, 069/2014 Y 072/2014.
Respuesta: 088/2013,
069/2014, Se anexa presupuesto y tarjetas de análisis de Precios Unitarios calificados por el Departamento de índices de Costos.
072/2014, Se anexa presupuesto y tarjetas de análisis de Precios Unitarios, explosión de insumos, análisis auxiliares, cálculo e integración de los costos horarios, cálculo e integración factor de salario real, factor de sobrecosto indirectos utilidad y financiamiento, calificados por el Departamento de índices de Costos.
Ver Tomo 1, pestaña 3 Anexos 1 y 2

4.2.3 Adjudicación Directa (excepciones a la licitación) de los contratos N° 069/2013 y 088/2013,
Respuesta: No aplica, Adjudicaciones directas.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

materiales. ROUV artículo 67 fracción XII y LOPySRM artículo 46 fracción V. **1.1.15 Bitácora de obra.** Clausula Décima Tercera párrafo cuarto del contrato y Capítulo Cuarto, Sección II del Reglamento de la Ley de Obras y Servicios Relacionadas con las Mismas (RLOPySRM). **1.1.16 Estimaciones mensuales de trabajos ejecutados.** Clausula Novena del Contrato, ROUV artículo 98 y LOPySRM artículo 54. **1.1.17 Justificación de atraso.** Cláusula Decima Cuarta y Decima Quinta de los Contratos N° 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014 ROUV artículos 71 fracción I, 115 y LOPySRM artículo 50 fracción I. **1.1.19 Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones.** Cláusula Decima Quinta del Contrato, LOPySRM artículo 46 Bis, RLOPySRM artículo 87. **1.1.20 Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento.** ROUV artículo 103 y LOPySRM artículo 68. **1.1.21 Aviso de terminación de obra por la contratista.** ROUV artículos 99 párrafo 1°; 105 y LOPySRM artículo 64 párrafo 1º. **1.1.22 Verificación de la terminación, por parte de la DPCyM.** ROUV artículo 99 párrafo 1° y LOPySRM artículo 64 párrafo 1º. **1.1.23 Acta de entrega-recepción de los trabajos.** ROUV artículo 107 y LOPySRM artículo 64 párrafo 1º. **1.1.24 Acta administrativa de finiquito.** ROUV artículos 99 párrafo 2º, 136 y LOPySRM artículo 64 párrafo 2°. **1.1.25 Garantía de vicios ocultos.** ROUV artículo 73 fracciones I y II y LOPySRM artículo 66 párrafos 1° y 2°. **1.1.26 Finiquito de obra.** ROUV artículos 99 párrafos 2º y 3º y 136 y LOPySRM artículo 64 párrafo 2º.		representa el 100 % para la integración de este documento. **1.1.20** Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento de los contratos N° 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento. **1.1.21** Aviso de terminación de obra por la contratista de los contratos N° 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento. **1.1.22** Verificación de la terminación, por parte de la DPCyM, de los contratos N° 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento. **1.1.23** Acta de entrega-recepción de los trabajos de los contratos N° 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014 y 072/2014, lo que representa el 85.71% para la integración de este documento. **1.1.24** Acta administrativa de finiquito de los contratos N° 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.	*5.3.1 Acta de adjudicación de los contratos N°069/2013 y 088/2013,* **Respuesta:** Se anexan actas de adjudicación. **Ver Tomo 1, pestaña 1 Anexo 1** *6.3.3 Otorgamiento oportuno de anticipas para inicio de los trabajos del contrato No. 88/2013.* **Respuesta:** 88/2013, Se anexa copia simple de Trámite de Firma de documentación para la SEFIPLAN, de Afectación Presupuestal y Factura de la Empresa DUM Ingeniería, S.A. de C.V. por el 30% de Anticipo. **Ver Tomo 1, pestaña 6 Anexo 1** *7.3.4 Garantía de anticipos recibidos de contrato con No. 069/2014* **Respuesta:** Se anexan copias de póliza de fianza de anticipo N° 1576489 de ACE Fianzas Monterrey. **Ver Tomo 1, pestaña 7 Anexo 1** *8.3.8 Porcentaje y amortización de anticipos de los trabajos de los contratos con No. 069/2013 y 088/2013.* **Respuesta:** 069/2013, Se anexa estimación dos extraordinaria finiquito en donde se amortiza el 100% de anticipo. 088/2013, Se anexa estimación uno normal en donde se amortiza el 100% de anticipo. **Ver Tomo 1, pestaña 1 Anexo 1** 9.3.9 Garantía de cumplimiento del contrato de obra No. 069/2014.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

De las órdenes de trabajo: **1.2.1 Oficio de aprobación de inversión.** PIByLMOyS; fracción III, Requerimientos para el ejercicio de recursos, fracción III.1. **1.2.7 Presupuesto autorizado por el área ejecutora de obras o mantenimiento.** Presupuesto autorizado por el área ejecutora de obras o mantenimiento, (en su caso) anexando sus respectivas tarjetas de Análisis de Precios Unitarios. **1.2.9 Acta de Adjudicación.** ROUV artículo 91 y PIByLMOyS; fracción III. Requerimientos para el ejercicio de recursos, fracción III.1, apartado procedimiento de ejecución de los trabajos clasificados, primer párrafo. **1.2.11 Oficio compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico.** Normatividad interna de la DPCyM PIByLNOyS, fracción III, "Requerimientos para el ejercicio de los recursos", fracción III.2, "Montos para celebrar contratos u órdenes de trabajo". **1.2.12 Programas de ejecución de obra detallada por concepto.** ROUV artículo 59. **1.2.13 Bitácora de obra.** ROUV artículo 2 Fracción XVII y la NI DPCyM Tomo II, Instrumentos básicos de Obra, punto I.1. Generalidades, párrafos primero y segundo, y el punto I.6 en su último párrafo. **1.2.24 Verificación de la terminación por parte de la DPCyM.** ROUV artículo 99 párrafo 1°. **1.2.26 Acta administrativa de finiquito.** ROUV artículo 136.	**1.1.25** Garantía de vicios ocultos de los trabajos ejecutados de los contratos N° 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento. **1.1.26** Finiquito de obra de los contratos N° 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento. **1.2** En un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de lectura del informe, la titular de la DPCyM deberá integrar la siguiente documentación faltante para las órdenes de trabajo y presentarla a la Contraloría General para su revisión: **1.2.1** Oficio de aprobación de inversión de las Órdenes de Trabajo N° 001/2014 y 002/2014, lo que representa el 66.67% para la integración de este documento. **1.2.7** Presupuesto autorizado por el área ejecutora de obras o mantenimiento, (en su caso) anexando sus respectivas tarjetas de Análisis de Precios Unitarios de las Órdenes de Trabajo N° 001/2014, 002/2014 y 005/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.	**Respuesta:** Se anexan copias de póliza de fianza de cumplimiento N° 1576499 de ACE Fianzas Monterrey. **Ver Tomo 1, pestaña 9 Anexo 1** *10.3.10 Normas y especificaciones de construcción y calidad de materiales de los contratos con No. 042/2014 y 088/2013.* **Respuesta:** 042/2014 Se anexan normas y especificaciones de construcción. 088/2013 Se anexan normas y especificaciones de construcción. **Ver Tomo 1, pestaña 10 Anexos 1 y 2** *11,4.1 Bitácora de obra de los contratos con No. 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014, 069/2014, 072/2014.* **Respuesta:** 069/2013. Se anexa copia de la Bitácora. 088/2013, 024/2014, 036/2014, Se anexa copia de la Bitácora. 042/2014, 047/2014, 069/2014. Se anexa copia de la Bitácora. 072/2014. Se anexa copia de la Bitácora. **Ver Tomo 1, pestaña 11 Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4** *12.4.2 Estimaciones mensuales de trabajos ejecutados*

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

	1.2.9	Acta de Adjudicación Órdenes de Trabajo N° 001/2014, 002/2014 y 005/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.	*(Documentación probatoria del pago de estimación, numero generadores, croquis o planos, memoria fotográfica y entero del 0.5% por servicios de vigilancia, inspección y control de los contratos con No. 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014, 069/2014 y 072/2014).* **Respuesta:** Se anexan estimaciones de los contratos: 069/2013, dos normal, uno excedente, uno extraordinaria dos extraordinaria finiquito. 088/2013, solo se ha pagado de anticipo del 30%. 024/2014, 036/2014, Estimaciones uno normal, uno excedente, una extraordinaria. 042/2014, Estimación uno normal. 047/2014, Estimación uno normal. 069/2014, Estimación uno normal. 072/2014, Estimación en trámite ante la SAF. **Ver Tomo 1, pestaña 12 Anexos 1, 2, 3, 4, 5 y 6**
	1.2.11	Oficio compromiso de la correcta integración del Expediente Técnico de las Órdenes de Trabajo N° 001/2014, 002/2014 y 005/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.	
	1.2.12	Programas de ejecución de obra detallada por partida o por concepto de las Órdenes de Trabajo N° 001/2014, 002/2014 y 005/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.	
	1.2.13	Bitácora de obra de las Órdenes de Trabajo N° 001/2014 y 002/2014, lo que representa el 66.67% para la integración de este documento.	
	1.2.24	Verificación de la terminación por parte de la DPCyM de las Órdenes de Trabajo N° 001/2014, 002/2014 y 005/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.	*13.4.4 Justificación de atraso, según sea el caso de los contratos con No. 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014.* **Respuesta:** Se anexan oficios de diferimiento: 069/2013, D0708/14, de fecha 11 de agosto del 2014, 00794/14, de fecha 28 de agosto de 2014, D0807/14, de fecha 02 de septiembre de 2014. 088/2013, Minuta de campo de fecha 23 de enero del 2015. 024/2014, Oficio No. 0166/2015 de fecha 25 de febrero de 2015 y notas de bitácora. 036/2014, Minuta de campo de fecha 22 de diciembre de 2014.
	1.2.26	Acta administrativa de finiquito de los trabajos de las de las Órdenes de Trabajo N° 001/2014, 002/2014 y 005/2014, lo que representa el 100% para la integración de este documento.	

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

	Preventiva: **1.1** Acorde al exhorto realizado a la Coordinación Regional Poza Rica – Tuxpan y a los Departamentos de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de Evaluación y Control Técnico, como respuesta a la observación N°. 1 de la auditoría CG 0466/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM presentar evidencia de que se cuenta con documentación para el control de las obras y proyectos apegado a lo señalado en los contratos y normatividad aplicable.	042/2014, 047/2014, 072/2014, Acta Circunstanciada de Suspensión Temporal de Obra de fecha 08 de enero del 2015 y minuta de campo de fecha 04 de febrero 2015. **Ver Tomo 1, pestaña 13 Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4, Anexo 5** *14.4.8 Aplicación de sanciones, retenciones y/o penalizaciones del contrato con No. 069/2013.* **Respuesta:** Se anexan escrito de Ingeniería Aplicada Portal, S.A. de C.V. de fecha 20 de agosto del 2015. **Ver Tomo 1, pestaña 1 Anexo 1** *15.5.1 Planos correspondientes a la construcción final, manuales e instructivos de operación y mantenimiento de los contratos con No. 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014, 069/2014 y 072/2014.* **Respuesta:** 069/2013, Se anexan planos. 088/2013, No aplica por tratarse de trabajos de Mantenimiento de línea eléctrica en media tensión existente. 024/2014, No aplica por tratarse de trabajos de energización de planta de tratamiento de aguas residuales. 036/2014, Se anexan planos. 042/2014, Se anexan planos. 047/2014, Se anexan planos. 072/2014, No aplica por tratarse de una acometida eléctrica. **Ver Tomo 1, pestaña 15 Anexo 1**

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

		16.5.2 Aviso de terminación de obra por la contratista, correspondiente a los contratos No. 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014. **Respuesta:** se anexa oficios: 069/2013, Escrito de Ingeniería Aplicada Portal, S.A. de C.V. de fecha 20 de agosto de 2015. 088/2013, En proceso de cierre. 024/2014, Obra en proceso. 036/2014, En proceso de cierre. 042/2014, En proceso de cierre. 047/2014, En proceso de cierre. 072/2014. Obra en proceso en espera de respuesta de la CFE. **Ver Tomo 1, pestaña 16 Anexo 1** *17.5.3 Verificación de la terminación, por parte de la DPCM, de los contratos con No. 069/2013, 088/2013, 024/2014; 036/2014, 042/2014, 047/2014, 069/2014 y 072/2014.* **Respuesta:** se anexan acta entrega a la dependencia de: 069/2013, Acta de entrega a la dependencia de fecha 03 de diciembre de 2014. 088/2013, Acta de Entrega a la Dependencia de fecha 20 de mayo de 2015. 024/2014, Obra en proceso. 036/2014, En proceso de cierre. 042/2014, En proceso de cierre. 047/2014, Acta de Entrega a la Dependencia de fecha 17 de noviembre de 2014. 072/2014. Obra en proceso se encuentra suspendida en

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

		espera de respuesta de CFE. **Ver Tomo 1, pestaña 17 Anexo 1, Anexo 2, Anexo 3, Anexo 4** *18.5.4 Acta de Entrega-Recepción de los trabajos de los contratos con No. 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014, 069/2014 y 072/2014.* **Respuesta:** se anexan Acta Entrega-Recepción Física de: 069/2013, Acta Entrega-Recepción Física de fecha 03 de diciembre de 2014. 088/2013, se anexa. 024/2014, Obra en proceso. 036/2014, En proceso de cierre. 042/2014, En proceso de cierre. 047/2014, En proceso de cierre. 072/2014. Obra en proceso se encuentra suspendida en espera de respuesta de CFE. **Ver Tomo 1, pestaña 18 Anexo 1** *19.5.5 Acta administrativa de finiquito de los contratos con No. 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014, 069/2014 y 072/2014.* **Respuesta:** se anexan Acta administrativa de finiquito de: 069/2013, Acta administrativa de finiquito de fecha 21 de septiembre de 2015. 088/2013, En proceso de cierre. 024/2014, Obra en proceso. 036/2014, En proceso de cierre. 042/2014, En proceso de cierre.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

		047/2014, En proceso de cierre. 072/2014. Obra en proceso se encuentra suspendida en espera de respuesta de CFE. **Ver Tomo 1, pestaña 19 Anexo 1** *20.5.6 Garantía de vicios ocultos de los contratos con No. 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014, 069/2014 y 072/2014.* **Respuesta:** se anexan fianzas de vicios ocultos de: 069/2013, Póliza de fianza de vicios ocultos N° 1652717 de ACE Fianzas Monterrey. 088/2013, En proceso de cierre. 024/2014, Obra en proceso. 036/2014, En proceso de cierre. 042/2014, En proceso de cierre. 047/2014, En proceso de cierre. 072/2014. Obra en proceso se encuentra suspendida en espera de respuesta de CFE. **Ver Tomo 1, pestaña 20 Anexo 1** *21.5.7 Finiquito de Obra de los contratos con No. 069/2013, 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014, 069/2014 y 072/2014.* **Respuesta:** se anexan Finiquito de Obra de: 069/2013, Finiquito de obra de fecha 17 de septiembre de 2015. 088/2013, En proceso de cierre. 024/2014, Obra en proceso. 036/2014, En proceso de cierre.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

		042/2014, En proceso de cierre. 047/2014, En proceso de cierre. 072/2014. Obra en proceso se encuentra suspendida en espera de respuesta de CFE. **Ver Tomo 1, pestaña 21 Anexo 1** *22.6.4 Informar al órgano interno de control de las modificaciones de los contratos de obra, del contrato con No. 069/2013* **Respuesta:** No se informó al Órgano Interno de Control la modificación del contrato. Se acepta la observación y se adjunta el oficio circular de fecha 11 de septiembre de 2015, reiterando a los Jefes de Departamentos, Coordinadores y supervisores, la obligación de llevar a cabo estas notificaciones y en lo subsecuente se vigilara su cumplimiento. **Ver Tomo 11, pestaña Anexo 1** **Recomendación correctiva 1.2.** **Respuesta: -** --- **Recomendación preventiva 1.1.** **Respuesta: -** ---

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

		Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Mediante oficio No. D1805/15 con fecha 9 de noviembre de 2015 y recibida el día 10 del mismo mes y año, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía una segunda entrega parcial como respuesta a la presente observación, lo siguiente: ***1.- De la revisión a 11 expedientes unitarios de contratos de obra y órdenes de trabajo, se determinó que 120 del total de 247 documentos requeridos, no se encuentran integrados al expediente, lo que representa un 48.58% de incumplimiento, como se muestra a continuación:*** *1.1.5 Adjudicación Directa (excepciones a la licitación) de los contratos N° 069/2013 Y 088/2013* **Respuesta:** No aplica, Adjudicaciones directas con fundamento en el arto 62 del ROUV *1.1.6 Acta de adjudicación de los contratos N°069/2013 y 088/2013* **Respuesta:** Se anexan actas de adjudicación. **Ver Anexo 1** *1.1.26 Informar al órgano interno de control de las modificaciones de los contratos de obra, del contrato con No. 069/2013*

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

		Respuesta: No se informó al Órgano Interno de Control la modificación del contrato. Se acepta la observación y se adjunta el oficio circular de fecha 11 de septiembre de 2015, reiterando a los Jefes de Departamentos, Coordinadores y supervisores, la obligación de llevar a cabo estas notificaciones y en lo subsecuente se vigilara su cumplimiento. **Ver Anexo 2.** --- **Comentario de la CG:** Noviembre de 2015: **No solventada** **Recomendación correctiva 1.1.-** Los numerales presentados en los oficios No. D1757/15 y D1805/15 de respuestas de la DPCyM, no coinciden con los de la Cédula de Observaciones, sino, con los del anexo 1 del informe preliminar; derivado de lo anterior, se procedió a revisar y a ubicar cada punto con la numeralia correspondiente, tomando en cuenta los anexos y documentación presentada para su valoración, obteniéndose el siguiente resultado: **1.1.2.- Solventada** al presentar documentación comprobatoria, en los anexos del oficio D1757/15. **1.1.5.- Solventada** al presentar documentación comprobatoria en los anexos del oficio D1805/15. **1.1.6.- Solventada** al presentar documentación comprobatoria,

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

		en los anexos del oficio D1805/15. **1.1.8.- No solventada** al no presentar documentación comprobatoria de la solicitud y autorización del diferimiento de la obra. **1.1.9.- Solventada** al presentar documentación comprobatoria, en los anexos del oficio D1757/15. **1.1.12.- Solventada** al presentar documentación comprobatoria, en los anexos del oficio D1757/15. **1.1.13.- Solventada** al presentar documentación comprobatoria, en los anexos del oficio D1757/15. **1.1.14.- No solventada** al no presentar documentación comprobatoria solicitada en las cédulas de verificación numeral 3.10. **1.1.15.- No solventada.** De un total de 8 bitácoras de obra, no fueron documentados 4 correspondientes a los contratos N°. 088/2013, 024/2014, 042/2014 y 047/2014. **1.1.16.- No solventada.** De un total de 8 contratos con sus respectivas estimaciones tramitadas, no fueron documentados 3 correspondientes a los contratos N°. 088/2013, 024/2014 y 072/2014. **1.1.17.- No solventada.** De un total de 7 contratos con sus respectivas justificaciones de atraso, no fueron documentados 2 correspondientes a los contratos N°. 042/2014 y 047/2014. **1.1.19.- Solventada** al presentar documentación del acta entrega-recepción donde se especifica que la empresa cumplió en tiempo y forma. **1.1.20.- No solventada**, derivado de no presentar planos AS-BUILT, debidamente identificados con solapa y firmas respectivas.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

		1.1.21.- No solventada, derivado de no presentar 5 oficios de 7 y los 2 presentados no se encuentran debidamente requisitada al no contar con sello de recibido por parte de la DPCyM. **1.1.22.- No solventada.** De un total de 7 contratos con sus verificaciones de terminación por parte de la DPCyM, no fueron documentados 3 correspondientes a los contratos N°. 024/2014, 042/2014 y 072/2014. **1.1.23.- No solventada.** De un total de 6 contratos con sus actas de entrega-recepción, no fueron documentados 3 correspondientes a los contratos N°. 024/2014, 042/2014 y 072/2014. **1.1.24.- No solventada.** De un total de 7 contratos con sus actas administrativas de finiquito, no fueron documentados 6 correspondientes a los contratos N°. 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014. **1.1.25.- No solventada.** De un total de 7 contratos con sus garantías de vicios ocultos, no fueron documentados 6 correspondientes a los contratos N°. 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014. **1.1.26.- No solventada.** De un total de 7 contratos con sus garantías de vicios ocultos, no fueron documentados 6 correspondientes a los contratos N°. 088/2013, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014 y 072/2014. Por lo anterior, de 19 numerales derivados de la **Recomendación correctiva 1.1**, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento presentó información de 18 numerales, de los que 7 fueron atendidos, quedando no

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 30 OCT 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

		solventados 12 (1.1.8, 1.1.14, 1.1.15, 1.1.16, 1.1.17, 1.1.20, 1.1.21, 1.1.22, 1.1.23, 1.1.24, 1.1.25 y 1.1.26). De un total de 84 (100%) documentos faltantes, considerando únicamente los numerales en la recomendación 1.1 por su importancia, quedan no solventados 50 (59.52%) y solventaron 34 (40.48%). Los 9 documentos restantes fueron desestimados para solventación. --- **Recomendación correctiva 1.2.- NO SOLVENTADA.** **1.2.1.- No solventada.** No emite respuesta ni soporte documental. **1.2.7.- No solventada.** No emite respuesta ni soporte documental. **1.2.9.- No solventada.** No emite respuesta ni soporte documental. **1.2.11.- No solventada.** No emite respuesta ni soporte documental. **1.2.12.- No solventada.** No emite respuesta ni soporte documental. **1.2.13.- No solventada.** No emite respuesta ni soporte documental. **1.2.24. No solventada.** No emite respuesta ni soporte documental. **1.2.26. No solventada.** No emite respuesta ni soporte documental. Por lo anterior, de 8 numerales derivados de la **recomendación correctiva 1.2**, la Dirección de Proyectos,

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 1 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 3 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 1 Total de recomendaciones originales: 15

		Construcciones y Mantenimiento, no emite respuesta ni soporte documental, quedando pendiente la totalidad de los numerales (1.2.1, 1.2.7, 1.2.9, 1.2.11, 1.2.13, 1.2.24 y 1.2.26). De un total de 22 (100%) documentos faltantes, considerando únicamente los numerales en la recomendación 2.1 por su importancia, quedan no solventados 22 (100%). Los 5 documentos restantes fueron desestimados para solventación. En consecuencia, **no se solventan las recomendaciones correctivas 1.1 y 1.2,** observándose que de **106 (100%) documentos faltantes**, quedan pendientes **72 (67.92%)** y solventaron **34 (32.08%).** --- En relación a la **recomendación preventiva 1.1. No se solventa,** ya que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, no emitió respuesta, ni proporcionó soporte documental alguno.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 2 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe s/IVA: Irregular: $18,255.28 Aclarado $5,789.00 Recuperado: $8,997.28	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 6 de 15 • Correctivas: 3 de 8 Preventivas: 3 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 2 Total de recomendaciones originales: 15

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 2: De la revisión física, se detectaron diferencias por un monto de 33 miles de pesos En la verificación física, se encontraron diferencias de volumen de obra en 4 contratos, determinándose pagos de más a 4 empresas contratistas por trabajos no realizados por un monto de $33,041.56 sin incluir IVA. (**Anexo 5**) **Causas:** **2.1.-** Falta de revisión de las estimaciones de obra, por parte de la Coordinación Regional Poza Rica – Tuxpan y del Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento). **2.2.-** Falta de cumplimiento con las actividades establecidas en las funciones del supervisor así como autorización de conceptos no ejecutados. **Efectos:** **2.1.-** Posible daño patrimonial por pagos indebidos por $33,041.56 más el IVA e intereses generados a la fecha, en 3 contratos y 1 orden de trabajo. **2.2.-** Pago de más a las empresas contratistas que pudo reflejarse en la aplicación de estos recursos en otros aspectos de la obra. **2.3.-** Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores **2.4.-** Se resta transparencia al desarrollo de los eventos.	**Correctiva:** La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes: **2.1** Reintegrar, notificar y documentar a esta Contraloría General, la cantidad de **$33,041.56** más el IVA y los intereses correspondientes, de pagos de más: 	N°	Contrato	Pagos en exceso
1	U.V.-DPCM/F-AD-008/2014	$1,357.37
2	U.V.-DPCM/F-AD-047/2014	5,789.00
3	U.V.-DPCM/F-AD-069/2013	8,997.28
Total		$16,143.65 | | N°	OT	Pagos en exceso
1	OT-PT-002/14	$ 16,897.91
Total		$16,897.91	 **2.2** Iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Jefe del Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), por la autorización de pagos de más por la cantidad de $33,041.56 más el IVA detectados en la revisión física, así como informar las acciones tomadas a esta Contraloría General. Cabe señalar que esta situación fue observada en la auditoría CG 0466/2014. **2.3** Ejercer la facultad establecida en el artículo 40 fracción II del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, para las constructoras **Ingeniería Aplicada Portal, S.A. de C.V., y Grupo Constructor MHC, S.A. de C.V.,** por la recurrencia en	**No solventada** Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 14-octubre-2015 Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Mediante oficio No. D1757/15 con fecha 29 de octubre de 2015 y recibida el día 30 del mismo mes y año, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: ***De la verificación física y documental, se encontraron diferencias de volumen de obra y proyecto, determinándose pagos de más a 4 empresas contratistas por trabajos no realizados por un monto de $33,041.56 sin incluir IVA.*** **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-008/2014** El monto observado por la Contraloría por la cantidad de $1,357.37 sin incluir el IVA, fue señalado en la estimación no. 1 normal; dicho monto será deducido en la estimación no. 2 normal una vez que ésta sea tramitada. Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en el artículo 75 tercer párrafo del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, donde señala: *"No se considerarán pagos en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente".*

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 2 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe s/IVA: Irregular: $18,255.28 Aclarado $5,789.00 Recuperado: $8,997.28	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 6 de 15 • Correctivas: 3 de 8 Preventivas: 3 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 2 Total de recomendaciones originales: 15

Fundamento Legal:

- Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículos 33, 106, 107, 11 fracción I y IV, y 113.
- Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículos 336, fracciones I, II y XII, 339, 339, 340, 343 y 346.
- Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículos 40 fracción II y 75.
- Cláusula Vigésima segunda de los contratos 008/2014, 047/2014 y 069/2013.
- Manual de Políticas Internas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimiento de Supervisión de Obra de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01, fracción VI desarrollo, inciso B), al inicio de las obras, inciso B.9) revisión de estimaciones.

observaciones de pagos de más, tal y como se observó en la auditoría N° CG 0466/2014 relativa a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento Región Poza Rica - Tuxpan, período 2012-2014" y a **Carrera Ingenieros, S.A. de C.V.** por observaciones reiteradas de pagos de más, tal y como se observó en la auditoría N° CG 0003/2014 relativa a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento Región Orizaba - Córdoba, período 2012-2013", previo análisis sobre el costo beneficio que resulte a favor de la Universidad Veracruzana, de mantenerlos registrados dentro del padrón de contratistas.

Preventiva:

2.1 Acorde a los exhortos realizados a la Coordinación Regional Poza Rica – Tuxpan y al Departamentos de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) y de Evaluación y Control Técnico, como respuesta a la observación N°. 2 de la auditoría CG 0466/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM demostrar las acciones y medidas adoptadas para que únicamente autorice a los contratistas, los volúmenes realmente ejecutados, verificando físicamente su ejecución.

2.2 La DPCyM, en lo sucesivo, deberá vigilar que los contratistas cumplan con lo establecido en los contratos de obra y normativa correspondiente, para que, en caso de incurrir en cualquier acto u omisión que les sea imputable y dañe a la Universidad, aplicar lo establecido en el Reglamento de Obras.

Por tanto la observación referida queda sin efecto alguno y por tanto debe ser considerada como solventada.
Cabe señalar que la obra se encuentra actualmente suspendida por solicitud de las autoridades del plantel, como consta en los oficios números D0917/14, D0076/15 Y D1213/15; una vez que sea reiniciado los trabajos se generará la estimación no. 2 normal para realizar la deductiva correspondiente.
Ver Tomo II, pestaña 1

Respuesta:
Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-047/2014
Se adjunta oficio No. cpcm/rt-t/0129/2015 de fecha 22 de septiembre de 2015, mediante el cual se aclara que los conceptos señalados por la Contraloría como no ejecutados, fueron realizados por la contratista conforme al presupuesto autorizado de la obra, por tanto el monto por la cantidad de $5,789.00 sin incluir el IVA observado como pago en exceso, queda debidamente solventado.
Ver Tomo II, pestaña 1

Respuesta:
Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-069/2014
Se adjunta copia de la estimación no. 2 normal, mediante la cual se deduce el monto observado por la cantidad de $8,997.20 sin incluir el IVA; mediante esta deducción el monto señalado como pago en exceso queda debidamente solventado. Tampoco implica responsabilidad alguna para el contratista o la DPCyM, en razón de lo establecido en el artículo 75 tercer párrafo del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana antes citado.
Ver Tomo II, pestaña 1

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 2 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe s/IVA: Irregular: $18,255.28 Aclarado $5,789.00 Recuperado: $8,997.28	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 6 de 15 • Correctivas: 3 de 8 Preventivas: 3 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 2 Total de recomendaciones originales: 15

	2.3 Comunicar por escrito, a la Coordinadora Regional Poza Rica – Tuxpan, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, autorizando a los contratistas, únicamente los volúmenes de obra realmente ejecutados (previa verificación física), señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma, informando las acciones tomadas a esta Contraloría General.	**Respuesta:** **OT-PT-002/14** Se adjunta oficio de requerimiento al contratista para que realice el reintegro por la cantidad de $16,897.91 sin incluir el IVA más los intereses generados a la fecha. **Ver Tomo II, pestaña 1** **Recomendación correctiva 2.2:** Respuesta: - **Recomendación correctiva 2.3:** Respuesta: - --- **Recomendación preventiva 2.1:** Respuesta: - **Recomendación preventiva 2.2:** Respuesta: - **Recomendación preventiva 2.3:** Respuesta: - --- Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Mediante oficio No. D1805/15 con fecha 9 de noviembre de 2015 y recibida el día 10 del mismo mes y año, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía una segunda entrega parcial como respuesta a la presente observación, lo siguiente:

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 2 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe s/IVA: Irregular: $18,255.28 Aclarado $5,789.00 Recuperado: $8,997.28	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 6 de 15 • Correctivas: 3 de 8 Preventivas: 3 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 2 Total de recomendaciones originales: 15

		De la verificación física y documental, se encontraron diferencias de volumen de obra y proyecto, determinándose pagos de más a 4 empresas contratistas por trabajos no realizados por un monto de $33,041.56 sin incluir IVA. **Respuesta:** **Contrato No. U.V. - DPCM/F - AD - 008/2014** Cabe señalar que la obra se encuentra actualmente suspendida por solicitud de las autoridades del plantel, como consta en los oficios números 00917/14, 00076/15 y 01213/15; una vez que sea reiniciado los trabajos se generará la estimación no, 2 normal para realizar la deductiva correspondiente. **Ver Anexo 3** **OT-PT -002/14** Se adjunta oficio de requerimiento al contratista para que realice el reintegro por la cantidad de $16,897.91 sin incluir el IVA más los intereses generados a la fecha. **Ver Anexo 4** --- **Comentario de la CG:** Noviembre de 2015 **No solventada** **Recomendación correctiva 2.1.- No solventada** La obra del contrato **No. U.V.-DPCM/F-AD-008/2014,** se encuentra actualmente suspendida por solicitud de las autoridades del plantel, como consta en los oficios números 00917/14, 00076/15 Y 01213/15;

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 2 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe s/IVA: Irregular: $18,255.28 Aclarado $5,789.00 Recuperado: $8,997.28	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 6 de 15 • Correctivas: 3 de 8 Preventivas: 3 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 2 Total de recomendaciones originales: 15

		una vez que se reinicien los trabajos se generará la estimación no, 2 normal para realizar la deductiva correspondiente, esta deberá ser verificada y dará su seguimiento el inmediato superior para su solventación. Para la orden de trabajo N°. **OT-PT-002/14,** con la cual se inició el trámite del requerimiento al contratista para que reintegre la cantidad de $16,897.91 sin incluir el IVA más los intereses generados y en virtud de que a la fecha no se ha recibido respuesta, el inmediato superior deberá darle seguimiento para su solventación. Derivado de todo lo anterior, no se solventa la cantidad de **$18,255.28** sin incluir IVA más los intereses generados. Para el caso de los contratos 069/2013 ($8,997.28) y N° 047/2014 ($5,789.00) quedan solventados. **Recomendación correctiva 2.2.- No solventada** Por no iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Jefe del Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), por la autorización de pagos de más por la cantidad de $33,041.56 más el IVA detectados en la revisión física, ni informar las acciones tomadas a esta Contraloría General. Cabe señalar que esta situación fue observada en la auditoría CG 0466/2014. **Recomendación correctiva 2.3.- No solventada** Dado de que no presenta soporte documental de ejercer la facultad establecida en el artículo 40 fracción II del Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, para las constructoras Ingeniería Aplicada Portal, S.A. de C.V., y Grupo Constructor MHC, S.A. de C.V., por la

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 2 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe s/IVA: Irregular: $18,255.28 Aclarado $5,789.00 Recuperado: $8,997.28	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 6 de 15 • Correctivas: 3 de 8 Preventivas: 3 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 2 Total de recomendaciones originales: 15

recurrencia de pagos de más, tal y como se observó en la auditoría N° CG 0466/2014 relativa a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento Región Poza Rica - Tuxpan, período 2012-2014" y a Carrera Ingenieros, S.A. de C.V. por pagos de más, observados en la auditoría N° CG 0003/2014 relativa a la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento Región Orizaba - Córdoba, período 2012-2013"; previo análisis sobre el costo beneficio que resulte a favor de la Universidad Veracruzana, de mantenerlos registrados dentro del padrón de contratistas.

Por de todo lo anterior, **no se solventan las recomendaciones correctivas 2.1, 2.2 y 2.3,** observándose que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento recuperó la cantidad de $8,997.28, aclaró el monto de $5,789.00 y no solventó **$18,255.28** sin incluir IVA más los intereses generado a la fecha.

Recomendación preventiva 2.1.- No solventada
La titular de la DPCyM no presentó el soporte documental y evidencia de las acciones y medidas adoptadas para que únicamente se autoricen a los contratistas, los volúmenes realmente ejecutados, verificando físicamente su ejecución.

Recomendación preventiva 2.2.- No solventada
Por no presentar soporte documental de que en lo sucesivo, la DPCyM, deberá vigilar que los contratistas cumplan con lo establecido en los contratos de obra y normativa correspondiente, para que, en caso de incurrir en cualquier acto u omisión que les sea imputable y dañe a la

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 2 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe s/IVA: Irregular: $18,255.28 Aclarado $5,789.00 Recuperado: $8,997.28	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 6 de 15 • Correctivas: 3 de 8 Preventivas: 3 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 2 Total de recomendaciones originales: 15

		Universidad, se aplique lo establecido en el Reglamento de Obras. **Recomendación preventiva 2.3.- No solventada** Derivado de no presentar soporte documental ni de comunicar por escrito, a la Coordinadora Regional Poza Rica – Tuxpan, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, autorizando a los contratistas, únicamente los volúmenes de obra realmente ejecutados (previa verificación física), señalando que en caso contrario, se procederá de acuerdo a la norma. En relación a las **Recomendaciones preventivas 2.1, 2.2 y 2.3,** la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, **no solventa** por no presentar evidencia de haber cumplido con las recomendaciones realizadas.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 3 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 4 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 2 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 4 Total de recomendaciones originales: 15

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 3: Incumplimiento normativo y contractual de 8 contratos, por atrasos que van de 1 a 10 meses en los programas convenidos y plazos de ejecución pactados Se observaron atrasos en un rango de 1 a 10 meses en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de 8 contratos de obra (**Anexo 6**), sin que al 17 de agosto de 2015, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento hubiera aplicado pena convencional alguna ni justificado documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras. **Causa:** **3.1.-** Falta de seguimiento sobre el cumplimiento de la ejecución de los conceptos y el programa de obra convenido. **3.2.-** Deficiencias de control interno e incumplimiento por parte de la Coordinación Regional Poza Rica – Tuxpan y el Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), del programa de obra convenido. **3.3.-** Falta de vigilancia de la Coordinación Regional Poza Rica – Tuxpan y del Departamento de Construcción Regional (Jefe de Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento) en la ejecución de los trabajos. **Efectos:** **3.1.-** Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores. **3.2.-** Se crean precedentes.	**Correctiva:** La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General: **3.1.-** Aplicar las penalizaciones a la empresa contratista y/o iniciar el proceso de rescisión de los contratos observados o, en su caso, justificar documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras. **3.2.-** Iniciar el procedimiento administrativo establecido en la normativa al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Jefe del Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), por la falta de vigilancia y supervisión en la ejecución de los trabajos de obra, así como a los procesos de ejecución de obras, ya que al 17 de agosto de 2015, no existe evidencia documental de que se hubiera aplicado pena convencional alguna o justificado los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras así como, informar a esta Contraloría General, las acciones tomadas. Cabe señalar que esta situación fue observada en la	**No solventada** Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 14-octubre-2015 Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Mediante oficio No. D1757/15 con fecha 29 de octubre de 2015 y recibida el día 30 del mismo mes y año, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: ***Se observan atrasos en un rango de 1 a 10 meses en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de 8 contratos de obra, sin que al 17 de agosto del 2015, la Dirección de Proyectos, Construcciones y mantenimiento hubiera aplicado pena convencional alguna ni justificado documenta/mente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de los trabajos.*** **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-008/2014** Esta obra se encuentra suspendida de manera formal por parte de la DPCyM. **Ver Tomo 11, pestaña 1.**

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 3 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 4 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 2 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 4 Total de recomendaciones originales: 15

3.3.- Financiamiento a empresas contratistas. **3.4.-** Se resta transparencia en el desarrollo de los eventos. **3.5.-** Atrasos en el cumplimiento de metas de la DPCyM. **Fundamento Legal:** • Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, artículos 33, 106, 107, 11 fracción I y IV, y 113. • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículos 336, fracciones I, II y XII, 339, 339, 340, 343 y 346. • Reglamento de Obras de la Universidad Veracruzana, artículos 76, 78, 81, 109 penúltimo párrafo, 117, 118, 119 y 121 fracción I y XI. • Cláusulas sexta y décima cuarta, de los contratos N°. 008/2014, 024/2014, 036/2014, 042/2014, 047/2014, 072/2014, 069/2013 y 088/2013. • Manual de Políticas Internas Bases y Lineamientos en Materia de Obras y Servicios Tomo II en su apartado Procedimientos de Supervisión de Obra: Id. DPCM-GE-PI-01. • Manual de Organización: Id. DPCM-GE-MI-01, Funciones por área, perfil de puesto Id. SGC-GE-FI-02.	auditoría CG 0466/2014. **Preventiva:** **3.1.-** Acorde al exhorto realizado a la Coordinación Regional Poza Rica – Tuxpan y al Departamento de Construcción Regional (Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), como respuesta a la observación N°. 3 de la auditoría CG 0466/2014, se le solicita a la titular de la DPCyM presentar evidencia de que se cuenta con documentación para la aplicación de las medidas de control y vigilancia necesarias para asegurarse de que el inicio y conclusión de las obras se haga en los plazos establecidos en los contratos. **3.2.-** Comunicar por escrito, a la Coordinadora Regional Poza Rica – Tuxpan, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo al cumplimiento en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de las obra, señalando que en caso de incumplimiento, se procederá de acuerdo a la norma e informar las acciones tomadas a esta Contraloría General.	**Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-024/2014** Esta obra fue suspendida de manera formal, notificando al contratista el reinicio de los trabajos con el periodo de obra del 12 de octubre del 2015 al 09 de noviembre del 2015. Se anexan números oficios 00286/15, 01478/15 Y 01682. **Ver Tomo 11, pestaña 2** **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-036/2014** Esta obra se encuentra concluida en tiempo y forma según consta en acta de entrega recepción física de fecha 21 de abril de 2015, misma que se adjunta; actualmente se realiza el trámite del finiquito de la obra para su liquidación y cierre administrativo. **Ver Tomo 11, pestaña 2** **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD–042/2014** Esta obra se encuentra concluida en tiempo y forma; actualmente se realiza el trámite del finiquito de la obra para su liquidación y cierre administrativo. **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-047/2014** Esta obra se encuentra concluida en tiempo y forma; actualmente se realiza el trámite del finiquito de la obra para su liquidación y cierre administrativo.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 3 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 4 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 2 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 4 Total de recomendaciones originales: 15

		Respuesta: **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-072/2014** Esta obra se encuentra suspendida de manera formal por parte de la DPCyM. Se anexan oficios de suspensión números 0009/15, 00761/15 Y 00944/15. **Ver Tomo 11, pestaña 2** **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-069/2014** Esta obra se encuentra concluida en tiempo y forma según consta en acta de entrega recepción física de fecha 3 de diciembre de 2014, misma que se adjunta; actualmente se realiza el trámite del finiquito de la obra para su liquidación y cierre administrativo. **Ver Tomo 11, pestaña 2** **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-088/2014** Esta obra se encuentra concluida en tiempo y forma según consta en acta de entrega recepción física, misma que se adjunta; actualmente se realiza el trámite del finiquito de la obra para su liquidación y cierre administrativo. **Ver Tomo 11, pestaña 2** **Recomendación correctiva 3.2:** Respuesta: - --- **Recomendación preventiva 3.1:** Respuesta: -

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 3 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 4 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 2 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 4 Total de recomendaciones originales: 15

Recomendación preventiva 3.2:
Respuesta: -

Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
Mediante oficio No. D1805/15 con fecha 9 de noviembre de 2015 y recibida el día 10 del mismo mes y año, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía una segunda entrega parcial como respuesta a la presente observación, lo siguiente:

Se observan atrasos en un rango de 1 a 10 meses en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de 8 contratos de obra, sin que al 17 de agosto del 2015, la Dirección de Proyectos, Construcciones y mantenimiento hubiera aplicado pena convencional alguna ni justificado documentalmente los atrasos para el cierre y entrega-recepción de los trabajos.

Respuesta:
Contrato No. U.V. - DPCM/F - AD - 024/2014
Esta obra fue suspendida de manera formal, notificando al contratista el reinicio de los trabajos con el periodo de obra del 12 de octubre del 2015 al 09 de noviembre del 2015. Se anexan números oficios 00286/15,01478/15 y 01682.
Ver Anexo 5

Respuesta:
Contrato No. U.V. - DPCM/F - AD - 072/2014
Esta obra se encuentra suspendida de manera formal por parte de la

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 3 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 4 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 2 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 4 Total de recomendaciones originales: 15

		DPCyM. Se anexan oficios de suspensión números 0009/15, 00761/15 y 00944/15. **Ver Anexo 6** --- **Comentario de la CG:** Noviembre de 2015 **No solventada.** **Recomendación correctiva 3.1.- No solventada** La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no aplica las penalizaciones a la empresa contratista ni ha iniciado el proceso de rescisión de contratos N°. 042/2014 y 047/2014, no presenta documentación comprobatoria de su dicho, de que los trabajos fueron ejecutados y concluidos dentro del período contractual o terminación unilateral. Los Contratos N°. 069/2013, 008/2014, 088/2014, 024/2014, 036/2014 y 072/2014 se solventan, ya que presentó documentación justificatoria del atraso a **los programas convenidos y plazos de ejecución pactados**, mediante oficios de suspensión temporal de obra y terminación de obra en tiempo y forma. **Recomendación correctiva 3.2.- No solventada.** Por no presentar soporte documental donde se inicie el procedimiento administrativo establecido en la normativa, al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Jefe del Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), por la falta de vigilancia y supervisión en la ejecución de

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 3 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 4 de 15 • Correctivas: 2 de 8 Preventivas: 2 de 7 Recurrentes (R) : CG 1006/2014 Obs. 4 Total de recomendaciones originales: 15

		los trabajos de obra, así como a los procesos de ejecución de obras, ya que al 17 de agosto de 2015, no existe evidencia documental de que se hubiera aplicado pena convencional alguna o justificado los atrasos para el cierre y entrega-recepción de las obras de los contratos N°. 042/2014 y 047/2014, así como, del contrato 008/2014 e informar a esta Contraloría General, las acciones tomadas. Cabe señalar que esta situación fue observada en la auditoría CG 0466/2014. --- **Recomendación preventiva 3.1.- No solventada** Por no presentar la titular de la DPCyM el soporte documental y evidencia de que se cuenta con documentación para la aplicación de las medidas de control y vigilancia necesarias para asegurarse de que el inicio y conclusión de las obras se haga en los plazos establecidos en los contratos. **Recomendación preventiva 3.2.- No solventada** Derivado de no presentar soporte documental ni de comunicar por escrito, a la Coordinadora Regional Poza Rica – Tuxpan, las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo al cumplimiento en los programas y plazos de ejecución pactados, para la terminación de las obra, señalando que en caso contrario, se procederá de acuerdo a la norma.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 4 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 2 de 15 • Correctivas: 1 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) CG 1006/2014 Obs. 5 Total de recomendaciones originales: 15

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
Observación N° 4: Anticipos no amortizados por un monto de 721 miles de pesos en 7 contratos de obra De la revisión y análisis a los expedientes unitarios de obra y a la cuenta de Anticipos a Constructores en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU), se determinó que existen pagos de anticipos correspondientes a 7 contratos (**anexo 7**), que no han sido amortizados por un monto de $721,924.71, teniendo, al 10 de agosto de 2015, de 4 meses a 2 años de antigüedad, sin haber realizado los finiquitos, con los plazos de ejecución pactados ya vencidos y sin evidencia documental de suspensión o reprogramación de la obra. **Causa:** **4.1.-** Incumplimiento de la normatividad. **4.2.-** Incumplimiento del contrato por parte de la empresa contratista. **4.3.-** La Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM) no ha exigido a los contratistas la presentación de estimaciones de ejecución de obra. **4.4.-** Falta de aplicación de sanciones a los contratistas por incumplimiento de contrato. **4.5.-** Deficiencias en la función de supervisión interna de estas obras por parte de la Coordinación Regional y el Departamento de Construcción Regional. **4.6.-** Falta de atención de la DPCyM en la etapa de ejecución de la obra. **Efectos:** **4.1.-** Se resta transparencia al desarrollo de los eventos. **4.2.-** Se crean precedentes. **4.3.-** Posibles observaciones de Auditoría Externa y Órganos Fiscalizadores.	**Correctiva:** La titular de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento (DPCyM), en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de la lectura del informe, deberá realizar las acciones siguientes, mismas que notificará a la Contraloría General: **4.1.-** Documentar las acciones tomadas para la amortización, recuperación y/o depuración de $721,924.71 de los contratos siguientes: | Contrato	Fecha de entrega del anticipo	Fecha de terminación	Importe no amortizado
---	---	---	---
024/2014	25/02/2015	27/03/2015	$ 85,764.60
088/2013	22/08/2014	31/10/2014	135,000.00
069/2013	31/12/2014	05/11/2014	198,662.61
051/2012	18/02/2013	04/05/2013	46,800.00
052/2012	30/06/2014	24/08/2014	120,256.50
126/2012	29/01/2013	26/08/2014	89,541.00
054/2012	18/02/2013	04/05/2013	45,900.00
Totales			**$721,924.71** | **Preventiva:** **4.1.-** Comunicar por escrito, a la Coordinadora Regional Poza Rica – Tuxpan y al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Jefe del Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo a la vigilancia para el cumplimiento de la amortización de los anticipos, señalando que en caso de incumplimiento, se procederá	**No solventada** Fecha compromiso de solventación durante la lectura de la auditoría: 14-octubre-2015 Comentario de la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Mediante oficio No. D1757/15 con fecha 29 de octubre de 2015 y recibida el día 30 del mismo mes y año, la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento envía como respuesta a la presente observación, lo siguiente: **Respuesta:** ***De la revisión y análisis a los expedientes unitarios de obra y a la cuenta de anticipas a constructores en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIU), se determinó que existen pagos de anticipas correspondientes a 7 contratos que no han sido amortizados por un monto de $721,924.71, teniendo al 10 de agosto de 2015 de 4 meses a 2 años de antigüedad sin beber realizado los finiquitas, con los plazos de ejecución pactados ya vencidos y sin evidencia documental de suspensión o reprogramación de la obra.*** **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-024/2014** Esta obra se encuentra suspendida de manera formal por parte de la DPCyM. **Ver Tomo II, pestaña 1**

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 4 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 2 de 15 • Correctivas: 1 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) CG 1006/2014 Obs. 5 Total de recomendaciones originales: 15

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
4.4.- Incumplimiento del PAEOM. **Fundamento Legal:** • Estatuto General de la Universidad Veracruzana, artículo 336, fracciones I, II y XII. • Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 17, 18, y 19, fracción II. • Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 186, fracciones XI y XXV, 258, 272, y 308 • Cláusulas Novena de los contratos N°. 024/2014, 088/2013, 069/2013, 051/2012, 052/2012, 126/2012 y 054/2012.	de acuerdo a la norma. Informar las acciones tomadas a esta Contraloría General.	**Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-088/2013** Esta obra fue encuentra concluida en tiempo y forma según consta en acta de entrega recepción física, misma que se adjunta; actualmente se realiza el trámite del finiquito de la obra para su liquidación y cierre administrativo. **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-069/2013** Esta obra se encuentra concluida en tiempo y forma según consta en acta de entrega recepción física de fecha 3 de diciembre de 2014, misma que se adjunta; actualmente se realiza el trámite del finiquito de la obra para su liquidación y cierre administrativo. **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-051/2012** Esta obra se encuentra en proceso de finiquito unilateral, en razón de que el contratista abandono los trabajos de obra, y se está cuantificando los trabajos ejecutados con la finalidad de cubrir el monto del anticipo otorgado. **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-052/2012** Esta obra fue encuentra concluida en tiempo y forma según consta en acta de entrega recepción física, misma que se adjunta; actualmente se realiza el trámite del finiquito de la obra para su liquidación y cierre administrativo. **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-26/2012** Esta obra se encuentra en proceso de finiquito unilateral, en razón

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 4 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 2 de 15 • Correctivas: 1 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) CG 1006/2014 Obs. 5 Total de recomendaciones originales: 15

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		de que el contratista abandono los trabajos de obra, y se está cuantificando los trabajos ejecutados con la finalidad de cubrir el monto del anticipo otorgado. **Respuesta:** **Contrato No. U.V.-DPCM/F-AD-054/2012** Esta obra se encuentra en proceso de finiquito unilateral, en razón de que el contratista abandono los trabajos de obra, y se está cuantificando los trabajos ejecutados con la finalidad de cubrir el monto del anticipo otorgado. --- **Recomendación preventiva 4.1:** Respuesta: **-** --- **Comentario de la CG:** Noviembre de 2015 **No solventada** **Recomendación correctiva 4.1.- No solventada** En virtud de que la Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento no aplica las penalizaciones a la empresa contratista ni ha iniciado el proceso de rescisión de contratos N°. 051/2012, 052/2012, 054/2012 y 126/2012, ni presenta documentación comprobatoria de su dicho, de que los trabajos fueron ejecutados y concluidos dentro del período contractual o terminación unilateral. Los Contratos N°. 069/2013, 088/2014 y 024/2014 se solventan, ya

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: 3 DIC 2015

Contraloría General
Dirección de Auditoría
"Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015"
Cédula de Seguimiento

Área: Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Dependencia: Secretaría de la Rectoría Región: Poza Rica - Tuxpan Rubro: Obra Pública – Construcción y Supervisión	Año: 2015 Período auditado: ejercicio 2014-2015 N° de Auditoría de origen: CG 0642/2015 N° de Observación a que se da seguimiento: 4 Inicio y término de Seguimiento: 30 de octubre al 30 de noviembre de 2015 Importe: Irregular: _____ Aclarado _____ Recuperado: _____	Total de observaciones originales: 4 Solventadas: 0 No solventadas: 4 Recomendaciones de esta observación: 2 de 15 • Correctivas: 1 de 8 Preventivas: 1 de 7 Recurrentes (R) CG 1006/2014 Obs. 5 Total de recomendaciones originales: 15

Observación	Recomendaciones	Acciones realizadas por el ente auditado
		que presentó documentación justificatoria del atraso a los programas convenidos y plazos de ejecución pactados, mediante oficios de suspensión temporal de obra y terminación de obra en tiempo y forma. Al monto total de las obras pendientes de amortizar, deberá darle seguimiento el inmediato superior. --- **Recomendación preventiva 4.1.- No solventada.** Por no presentar soporte documental ni comunicar por escrito a la Coordinadora Regional Poza Rica – Tuxpan y al Jefe del Departamento de Construcción Regional (Jefe del Departamento de Obra Foránea y Mantenimiento), las atribuciones y funciones correspondientes al cargo, para el cumplimiento de las actividades establecidas en los términos de referencia, contratos respectivos, relativo a la vigilancia para el cumplimiento de la amortización de los anticipos, señalando que en caso contrario, se procederá de acuerdo a la norma.

La presente y última página 33 de 33, forma parte de las Cédulas de Seguimiento del informe ejecutivo definitivo de la "Revisión y verificación documental, financiera y física del Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento, Región Poza Rica - Tuxpan, período 2014-2015", auditoría N°. CG 0642/2015.

Elaboró	Revisó	Autorizó	Responsable
Arq. Juan Carlos Ortega Durán Auditor	Arq. Daniel Arturo Jiménez Fernández Jefe del Departamento de Auditoría a Obra Pública	C.P. José Guadalupe Eutimio Romero Pérez Director de Auditoría	3 DIC 2015 M. Arq. Emilia P. Rodiles Justo Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento Fecha de firma: